



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-14049; N° 05-04-13508; N° 05-04-08657; N° 05-04-13777; N° 05-04-07326 y 05-03-09446 por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos, seminarios o talleres opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/03; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, consistentes en cursos, seminarios y talleres, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que impliquen la enseñanza activa interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que las presentaciones efectuadas reúnen los requisitos establecidos en el Título III de la Ord. HCD N° 4/03, cumpliendo las condiciones de los Arts. 13, 14 y 15 de la misma Ordenanza, fundamentos por los que la Comisión de Enseñanza y Concursos, en aplicación del Art. 16, considera procedente su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja aprobar las propuestas de cursos, seminarios y talleres para los espacios curriculares opcionales, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2004;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos, seminarios y talleres para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/03), para ser implementados en el segundo

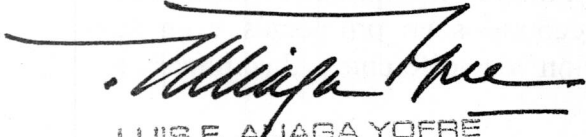
semestre del año académico 2004, cuya nómina y estructura básica forma parte de la presente como Anexo.

Art. 2º.- Incorporar a la nómina de cursos y seminarios opcionales a implementarse en el segundo semestre del año académico 2004, la propuesta oportunamente aprobada por Res. HCD N° 269/03 "DERECHO PROCESAL DE FAMILIA", bajo la titularidad de la Dra. Nora Lloveras e integrada por los Docentes Abs. María de los Ángeles Bonzano, Fabián Faraoni, Gabriel Tavip y Claudia Lúpoli.

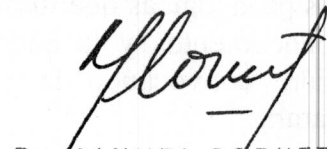
Art. 3º.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas, gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ord. HCD N° 4/03.

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales y Departamentos de Derecho Público y de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 163/04.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALESANEXO
(RESOLUCIÓN HCD N° 163/04)

DENOMINACIÓN CURSO	EXPEDIENTE	PROF. TITULAR Y DOCENTES	HORAS CÁTEDRA / CRÉDITOS	N° OPCIONAL / POLIVALENCIA	N° DE GRUPOS	CONDICIONES ADICIONALES PARA EL CURSADO
DERECHO MUNICIPAL PROFUNDIZADO	05-04-14049	<u>TITULAR:</u> DR. A. ZARZA <u>DOCENTES:</u> DR. G. BARRERA BUTELER MTER. NORMA BONIFACINO	30 HORAS 3 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----
REGIONES, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS EN LA GLOBALIZACIÓN	05-04-13508	<u>TITULAR:</u> DR. A.M. HERNÁNDEZ <u>DOCENTES:</u> AB. ANDREA MENSA GONZALEZ AB. MARCELO BERNAL	30 HORAS 3 CRÉDITOS	OPCIONAL II	2	----
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PYMES Y EMPRESAS D FAMILIA	05-03-08657	<u>TITULAR:</u> DRA. SUSANA G. DE RODRÍGUEZ PARDINA <u>DOCENTES:</u> AB. GUSTAVO SERRA	60 HORAS 6 CRÉDITOS	POLIVALENTE OPCIONAL I OPCIONAL II	1	----
DERECHO Y SISTEMA INTERAMERICANO	05-04-13777	<u>TITULAR:</u> DR. L. SAVID BAS <u>DOCENTES:</u> PROF. ARTURO PAGLIARI, FANNY PERALTA Y ALEJANDRA STICCA <u>PROF. INVITADOS:</u> DRES. DRNAS DE CLEMENT, GRACIELA SALAS Y E. REY CARO <u>INVITADOS DE LA OEA:</u> SRES. LAGOS, ENRIQUE, ARRIGUI, JEAN-MICHEL, TORO UTILLANO, LUIS Y MAURICIO, ALICE.	30 HORAS 3 CRÉDITOS	OPCIONAL II	1	----
DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE LA EMPRESA	05-03-07326	<u>TITULAR:</u> DR. JOSE I ROMERO <u>DOCENTES:</u> PROF. JORGE MONFERINI <u>INVITADO:</u> AB. JORGE L. BOLLATTI	30 HORAS 3 CRÉDITOS	POLIVALENTE OPCIONAL I OPCIONAL II	1	----

